

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

02 DE OCTUBRE DEL 2019

Siendo las 13:00 horas del miércoles 02 de octubre de 2019, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Mayra Soriano y Eduardo Fernández por parte de Sindicatura, Oscar Retana y Jorge Ponce, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, el primero de los señalados en su carácter de titular y las asesoras de Regidores, Ericka Morales y Karen Gutiérrez.

Dalberto

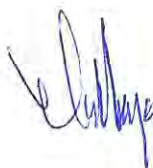


2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de la solicitud presentada por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio DRH/1148/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, a través del cual se solicita la determinación del monto de pensión por incapacidad parcial permanente (4 casos) e incapacidad total permanente (1 caso) derivada de riesgo de trabajo, en base al dictamen emitido por el Comité de Medicina del Trabajo, que habrá de corresponder a los empleados:

Nombre	No. Empleado	Fecha de Dictamen
Irene Facio Guerrero	19140	10 de agosto de 2016
Francisco Apolinar Zarate Martínez	19837	10 de agosto de 2016
Alberta López Ruíz	20095	10 de agosto de 2016
Edgar Cortez García	19975	09 de septiembre de 2016
Ma. Cruz Chávez Compian	19112	10 de agosto de 2016

Virtud a lo cual se procedió a la revisión de los archivos adjuntos al oficio de referencia relativos a los trabajadores en cuestión, en los que obran los Dictámenes de Incapacidad Permanente por Accidente de Trabajo elaborados por la Dra. Guadalupe Ivonne Flores Robles, en su carácter de Coordinadora Médica y Médico Responsable de Medicina del Trabajo (turno matutino), y el Dr. Pablo Barac Angulo Hernández en su carácter de Coordinador Médico y Médico Responsable de Medicina del Trabajo (turno vespertino), así como el Acta de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Medicina del Trabajo del Municipio de Juárez, Chihuahua, Administración 2013-2016, mismas en las que se dictaminó respecto de los trabajadores antes señalados, respectivamente:



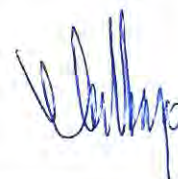
Nombre	No. Empleado	Porcentaje Asignado Comité	Votación
Irene Facio Guerrero	19140	47%	Incapacidad Parcial Permanente 47% sin reacomodo
Francisco Apolinar Zarate Martínez	19837	95%	Incapacidad Parcial Permanente 95% Unanimidad de votos
Alberta López Ruíz	20095	64%	Incapacidad Parcial Permanente 64% sin reacomodo Unanimidad de votos
Edgar Cortez García	19975	100%	Incapacidad Total Permanente 100% sin reacomodo
Ma. Cruz Chávez Compian	19112	64%	Incapacidad Parcial Permanente 64%

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA:**

Se aprueba por unanimidad autorizar el **Monto de la Pensión por Incapacidad Parcial Permanente (4 casos) e Incapacidad Total Permanente (1 caso) derivada de Accidente de Trabajo**, por un monto de su salario correspondiente al:

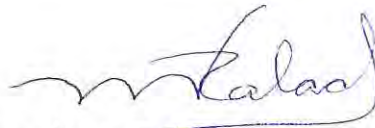
Nombre	No. Empleado	Porcentaje Asignado
Irene Facio Guerrero	19140	47%
Francisco Apolinar Zarate Martínez	19837	95%
Alberta López Ruíz	20095	64%
Edgar Cortez García	19975	100%
Ma. Cruz Chávez Compian	19112	64%

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional que tratar.



No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 13:40 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA



C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA



LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 02 de octubre de 2019



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

02 DE OCTUBRE DEL 2019

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Pensiones por Incapacidad derivada de Riesgo de Trabajo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL CONJUNTA
CON COMISIÓN HACIENDA
LISTA DE ASISTENCIA
DE
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Miércoles 02 de octubre del 2019
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION:
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

M.I. MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTINEZ
SECRETARIA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Eduardo Ferrandez	Sindicatura	
2	Mayra Sonano	Sindicatura	
3	Ericka Morales Alarcón	Asejor	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
15			

REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LISTA DE ASISTENCIA DE
CIUDADANOS



FECHA: Miércoles 02 de octubre del 2019
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores
HORA: 13:00 Hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro. En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					